

Nit. 800.283.040-2

ACUERDO No. 03 (DICIEMBRE 18 DE 2019)

Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. Para la vigencia fiscal de 2020.

La Asamblea de Socios del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda. En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el **Articulo Trigésimo Segundo. - Facultades de la Asamblea o Junta de Socios** de los estatutos literal z. Aprobar en su última reunión del año calendario el presupuesto de la empresa y las demás funciones que no le sean asignadas a la gerencia, y

CONSIDERANDO:

La Asamblea de Socios en reunión del día 18 de diciembre de 2019, según consta en el Acta No.124 de 2019, estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado por el Señor Gerente, para la vigencia fiscal 2020.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fíjese en la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.153.272.212), el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Asignase la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.153.272.212), para el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

٦	ГОТ	TAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 3.153.272.212
I	II.	RENTAS DE CAPITAL	3.900.000.00
1	II.	INGRESOS CORRIENTES	3.148.372.212.00
1	[.	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000.000.00

ARTÍCULO TERCERO: Asignase la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.153.272.212), el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020. para el presupuesto de Gastos del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., con la siguiente distribución:









Nic. 800.253.040-2

PRESUPUESTO DE GASTOS

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3.111.272,212

 SERVICIOS PERSONALES
 1.353.435.696.00

 GASTOS GENERALES
 1.519.836.516.00

 TRANSFERENCIAS
 238.000.000.00

II. GASTOS DE INVERSION42.000.000.00TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS\$ 3.153.272.212

ARTICULO CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES

Los renglones de Ingresos y Gastos aprobados con el presente Acuerdo se refieren a aforos y apropiaciones por capítulo de Ingresos y Gastos.

La Asamblea de Socios autoriza al Señor Gerente realizar los traslados presupuestales que se requieran entre las clasificaciones de Gastos funcionamiento y dentro de las clasificaciones de gastos de Inversiones y para que realice la creación de los rubros presupuestales y realice los traslados del presupuesto de Gastos de funcionamiento al presupuesto de Gastos de Inversión, las adiciones y disminuciones para el buen desarrollo del objeto social del CDAP.

Los capítulos de Ingresos y Gastos se ejecutarán de conformidad con las siguientes definiciones:

INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que constituyen la misión del Centro y están conformados por los Ingresos directos e ingresos indirectos, provenientes de las Unidades de Negocios: Revisión Técnico mecánica y de los Servicios de Grúa y Parqueadero.

RECURSOS DE CAPITAL

Comprende Los recursos de crédito, rendimiento en operaciones financieras, transferencias de capital y recursos del balance.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento comprenden las erogaciones necesarias para cumplir con la misión encomendada el Centro. Y comprende el pago de los salarios y prestaciones sociales a empleados de nómina, y supernumerarios para la atención de los servicios que en forma normal y continua debe presta el Centro, También comprende, los Gastos Generales para sufragar los gastos necesarios para la adquisición o contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento del Centro, los impuestos y tasas en que se incurren en el año, las transferencias de previsión y seguridad social.









INVERSIONES

Comprende las apropiaciones:

- 1. Ampliación de la Unidad de Revisiones Técnico mecánicas con una nueva pista mixta para la revisión de vehículos.
- 2. Actualización de los equipos de la Línea Mixta y de Motocicletas

CUENTAS POR PAGAR

Comprende todos los compromisos legalmente constituidos y que a 31 de diciembre de 2019 no han sido obligados y aquellos que siendo obligados no fueron cancelados y quedan por tanto incorporados en el presente presupuesto.

INGRESOS PARA TERCEROS:

A - Comprende la participación del Municipio de Popayán en la Unidad de Grúa y Parqueadero, la cual debe pagarse dentro de los primeros 25 días de cada mes.

ARTÍCULO QUINTO – El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte (2020)

Dado en Popayán, a dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019.

CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ DAZA

1050

Presidente

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe Cerón, Profesional Universitario Revisó: Ferney Marino Campo Rivera, Gerente







CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA NIT.800.253.040-2

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	
1	INGRESOS	3.153.272.212,0
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000.000
1.0.02	BANCOS	1.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	3.148.372.212
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	3.148.372.212
1.1.02.04	OPERACIONALES	3.148.272.212
1.1.02.04.03	VENTA DE SERVICIOS	3.148.272.212
1.1.02.04.03.31	OTROS SERVICIOS	3.148.272.212
1.1.02.04.03.31.07	ASISTENCIA TÉCNICA	3.148.272.212
1.1.02.04.03.31.07.01	UNIDAD DE REVISIONES TECNICOMECANICAS	1.468.116.995
1.1.02.04.03.31.07.02	UNIDAD DE PARQUEADERO Y GRUAS	1.680.155.217
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.000
1.1.02.98.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	100.000
1.1.02.98.98.01	COMISIONES	100.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	3.900.000
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	3.900.000
1.2.02.03.01	INTERESES	3.900.000
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	3.900.000
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACIÓN -INTERESES BANCOS	3,900.000

FERNEY MARINO MIPO RIVERA

GERENTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA NIT.800.253.040-2 PROYECCION PRESUPUESTO AÑO 2020

CODIGO	DETALLE	
2	GASTOS	PRESUPUESTO 2020
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.153.272.212,00
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	3.111.272.212,00
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.353.435.696,00
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	937.597.675,00
2.1.01.01.01	SUELDOS	663.168.133,00
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	663.168.133,00
2.1.01.01.13	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	25.130.759,00
2.1.01.01.13.98	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS - SIN DIFERENCIAR - RECARGOS NOCTURNOS	19.500.000,00
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	19.500.000,00
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	67.175.014,00
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	31.142.297,00
2.1.01.01.23	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	27.625.566,00
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	22.975.621,00
2.1.01.01.33	VACACIONES	35.455.493,00
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	45.424.792,00
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	184.000.000,00
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES Y PASANTES	150.000.000,00
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	24.000.000,00
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	10.000.000,00
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	231.838.021,00
1.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	83.042.415,00
.1.01.03.01.01.01	CESANTÍAS E INTERESES	83.042.415,00
.1.01.03.01.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS (FONDO NACIONAL DEL AHORRO) -	83.042.415,00
.1.01.03.01.01.01.02		74.142.335,00
.1.01.03.03	INTERESES A LAS CESANTIAS	8.900.080,00
.1.01.03.03.01	AL SECTOR PRIVADO	148.795.606,00
1.01.03.03.01.03	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	96.640.670,00
1.01.03.03.02	FONDOS DE PENSIONES	96.640.670,00
	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN	20.010.941,00
1.01.03.03.03	FAMILIAR TO THE PROPERTY OF TH	32.143.995,00
1.02	GASTOS GENERALES	1.519.836.516,00
1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	324.329.262,00
1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	208.400.000,00
1.02.01.01.01	COMPRA DE CERTIFICADOS RTMYEC	55.000.000,00
1.02.01.01.02	ASEO Y CAFETERIA	25.000.000,00
1.02.01.01.03	PAPELERIA Y SUMINISTROS, FORMATOS	30.000.000,00

2.1.02.01.01.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68.400.000,00
2.1.02.01.01.05	REPUESTOS	30.000.000,00
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	70.300.012,00
2.1.02.01.03.01	EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE Y LICENCIAS,FAX, IMPRESORAS	39.000.000,00
2.1.02.01.03.02	MODULARES DE OFICINA Y EQUIPO DE OFICINA, MUEBLES	31.300.012,00
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL-NOMINA	45.629.250,00
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.178.507.254,00
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	25.000.000,00
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.307.254,00
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	7.000.000,00
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	45.000.000,00
2.1.02.02.09	SEGUROS	60.000.000,00
2.1.02.02.09.01	POLIZAS Y SEGUROS UNIDAD DE RTM	20.000.000,00
2.1.02.02.09.02	POLIZAS Y SEGUROS UNIDAD DE PARQUEADERO	
2 1 02 02 15	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS, AREAS	40.000.000,00
2.1.02.02.15	INFRAESTRUCTURA	135.000.000,00
2.1.02.02.17	VIGILANCIA	295.000.000,00
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	20.000.000,00
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	443.200.000,00
2.1.02.02.21.01	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUBLES-PARQUEADERO	360.000.000,00
2.1.02.02.21.02	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	83.200.000,00
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMAS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	89.000.000,00
2.1.02.02.23.01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	18.000.000,00
2.1.02.02.23.02	COMISION RECAUDO SUPERGIROS	71.000.000,00
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL - SALUD OCUPACIONAL	30.000.000,00
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	25.000.000,00
2.1.02.02.98.01	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.000.000,00
2.1.02.02.98.02	AUDITORIA EXTERNA Y APLICACIÓN NORMA-CALIDAD	20.000.000,00
2.1.02.02.98.03	GASTOS LEGALES, CAMARA COMERCIO	4.000.000,00
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	17.000.000,00
2.1.02.03.01	RENOVACION MATRICULA MERCANTIL	2.500.000,00
2.1.02.03.02	IMPUESTO PREDIAL	
2.1.02.03.03	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3.500.000,00
2.1.02.03.04	IMPUESTO A LA RIQUEZA O PATRIMONIO	10.000.000,00
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
2.1.03.01.05	A NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	238.000.000,00
2.1.03.01.05	A NIVEL CENTRAL MUNICIPAL -CONVENIO	200.000.000,00
2.1.03.98	OTRAS TRANSCERENCIAS	200.000.000,00
2.1.03.98.05	OTRAS TRANSFERENCIAS	38.000.000,00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CUOTA DE AUDITAJE CUOTA FISCALIZACION SUPERINT. PUERTOS Y TRANSP LEY	18.000.000,00
2.1.03.98.05.01	1450-2011.	6.000.000,00
2.1.03.98.05.02	CUOTA DE FISCALIZACION CONTRALORIA MUNICIPAL .4/100	11.000.000,00

2.1.03.98.05.03	CUOTA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL - CRC	1 000 000 00
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	20.000.000,00
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	42.000.000,00
2.3.01.01		1.000.000,00
	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1.000.000,00
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1.000,000,00
2.3.02	DOTACIÓN	41.000.000,00
2.3.02.01.01	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERV.PROPIOS DEL SECTOR	41.000.000,00
2.3.02.01.01.01	DOTACION Y/O ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40.000.000,00
2.3.02.01.01.98	OTROS GASTOS ADQUISICION Y/O PRODUCCION EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS O SERVICIOS	1.000.000,00

FERNEY MARING CAMPO RIVERA
GERENTE